OC-DA-133

ago. 22 (Rev.)
OC-23-03

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, HON. JOSÉ ANÍBAL MELÉNDEZ MÉNDEZ (nombre), funcionario principal de 4027 (número de entidad)

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE FAJARDO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2021-2022 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2021 al 30 de JUNIO de 2022 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Fajardo, Puerto Rico 22 de septiembre de 2022.

Declarante

Afidávit Núm. 260

Jurado y suscrito ante mí por José Aníbal Meléndez Méndez mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Fajardo, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Conocimiento Personal.

En Fajardo, Puerto Rico, hoy 22 de Septiembre de 2022.

Notario Público

ABOGADA-NOTARIA • JOHANNY FORTEZA GARCIA

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

EXENTO PAGO DERECHOS
21 L.P.R.A. § 7086, 7335